Ayuntamiento de Barlovento

Resolución 98/2021

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha, HE RESUELTO:

Finalizando hoy el plazo de presentación de solicitudes de ayudas al desplazamiento y alojamiento de estudiantes residentes en el municipio, que cursen sus estudios fuera de la isla, para el curso académico 2020-2021; en bases a mis facultades legales, acuerdo prorrogar el mismo durante tres días hábiles más.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Barlovento, a siete de mayo de dos mil veintiuno.

El Alcalde

Ante mí, El Secretario

Jacob Qadri Hijazo (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 10/05/2021
HASH: 58f938c3e6658dfb149fb1384b0cd159

Guzmán González Pérez (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 10/05/2021
HASH: 04d121da1ebf47bb0231d8d008a94c7b

DECRETO
Número: 2021-0102 Fecha: 10/05/2021

Cód. Validación: AL63W94WKL5HRPY6TWF33TC57 | Verificación: https://barlovento.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1